

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MIÑO & TORRES C.A.. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Quito, febrero 19 del 2009

Señores Junta general de Accionistas:

COMPAÑIA MIÑO & TORRES C.A..

De Acuerdo A la Resolución N.- 92-1-4-30014 RO. N.- 44,13-X-92, me es grato presentar a ustedes el siguiente Informe como Comisario de la compañía, del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2008:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía inicio sus actividades en el mes de marzo del 2007, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias legales por parte de los organismos de control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Iess, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Trabajo, Cámara de Comercio, Municipio de Quito o otras, con lo cual se ha cumplido por parte de los administradores y del personal a su cargo las obligaciones del año 2007

Respecto del pago de Impuestos (Iva-Renta-Municipales) se han cancelado todas las obligaciones.

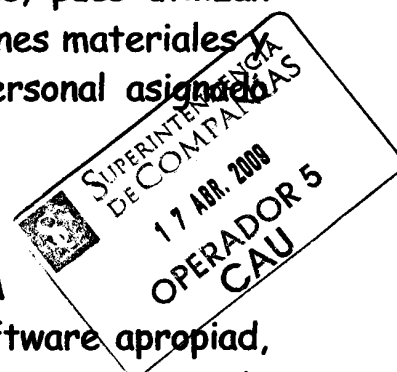
CONTROL INTERNO

Los bienes de la compañaza se hallan totalmente seguros en locales apropiados,.

Los sistemas de control interno son aceptables, pues utilizan para ello, documentos de entrada y salida de bienes materiales y monetarios, debidamente autorizados por el personal asignado para ello, en cada una de las áreas de la empresa.

CONTABILIDAD Y LIBROS DE LA COMPAÑÍA

La contabilidad se la actualiza en base a un software apropiad, registrando ingresos y egresos de efectivo y movimiento de



bancos, debidamente respaldados por sus respectivas facturas, recibos, vales y/o documentos, base de cualquiera negociación, en formularios de uso común y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento al personal de contabilidad, que me brindo la ayuda total para la revisión y chequeos de la contabilidad.

DEL BALANCE

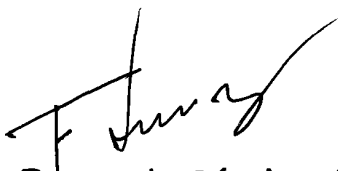
A la fecha existe un saldo en caja y bancos de USD 1.000.00 debidamente conciliados con los estados de cuenta bancarios.

Los libros de acciones, accionistas y actas de juntas se encuentran debidamente cuidadas y archivadas.

A esta fecha no existe movimiento económico alguno, por cuanto la compañía no a realizado ninguna actividad.

Con lo expuesto creo haber cumplido con mi deber de Comisario del periodo indicado, augurando los mejores éxitos a sus administradores y accionistas.

Atentamente;



Fernando Sánchez L.
COMISARIO

